



Ministerio de Educación

Guatemala, 5 de marzo de 2025
Oficio DIPLAN-FE-1171-2025

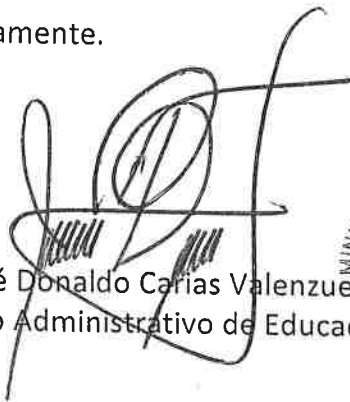
M. Sc. Wendy Melina Rodríguez Alvarado
Directora en Funciones
Cooperación Nacional e Internacional –DICONIME-
Ministerio de Educación

M. Sc. Rodríguez:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para remitir el Oficio DIPLAN-FE-1170-2025 emitido por el Licenciado Francisco Alfredo Sapón Orellana, Director de Planificación Educativa -DIPLAN-, que contiene los Informes de Avance Físico y Financiero al mes de febrero de 2025, para su conocimiento y efectos correspondientes.

Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa –DIPLAN-, del Ministerio de Educación, de conformidad con el Artículo 29 de la Ley Orgánica del Presupuesto y Acuerdo Ministerial No. 17-2014.

Sin otro particular, la saludo atentamente.


M. Sc. José Donald Carías Valenzuela
Viceministro Administrativo de Educación



Adjunto: lo indicado
FASO/FAPG/ef
Cc. Financiamiento Externo





Ministerio de Educación



Guatemala, 3 de marzo de 2025
Oficio DIPLAN-FE-1170-2025

M. Sc.

José Donaldo Carias Valenzuela

Viceministro Administrativo de Educación

Ministerio de Educación

Su despacho

Respetable Señor Viceministro:

En cumplimiento a lo que establece el artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto; adjunto para su aprobación y firma los informes del avance físico y financiero y del desempeño de préstamos multianuales, correspondientes al mes de febrero de 2025, mismos que fueron debidamente revisados conforme Oficio DIPLAN-FE-1169-2025, emitido por la Asistencia Técnica Financiera de la DIPLAN.

Las operaciones incluidas son:

1. Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa, Contrato de Préstamo BID-3618/OC-GU.
2. Proyecto de Educación Rural V, PROEDUC V, contrato de préstamo KfW No. 28060.
3. Programa Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala, BCIE No. 2138.

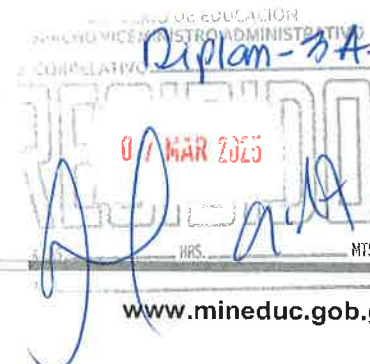
Los informes descritos son elaborados, revisados y son responsabilidad de la Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN- y deben trasladarse a la Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-, quien los enviará oficialmente a las dependencias que conforme la Ley corresponde.

Sin otro particular, me suscribo atentamente.


Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación



Adjunto: lo indicado
FASO/FAPG/eg
cc: Financiamiento Externo



PBX: (502) 2411-9595



www.mineduc.gob.gt



Ministerio de Educación

Guatemala, 03 de marzo de 2025
Oficio DIPLAN-FE-1169-2025

Licenciado

Francisco Alfredo Sapón Orellana

Director

Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Presente

Estimado Licenciado Sapón:

Atentamente me dirijo a usted, para someter a firma los informes de avances físicos y financieros del contrato de préstamo Número BID 3618/OC-GU, del Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa, contrato de préstamo Número 28060, Proyecto de Educación Rural V (PROEDUC V) y Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión en Infraestructura Social y Productiva de la República de Guatemala -BCIE No. 2138, correspondientes al mes de febrero de 2025.

Los cuales fueron elaborados y revisados por la Unidad Financiera del Financiamiento Externo de esta Dirección, conforme a los datos generados del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, correspondiente al mes de febrero de 2025.

Sin otro particular, me suscribo deferentemente.

Licenciado Francisco Arnaldo Pérez Godínez
Asistencia Técnica Financiera
Dirección de Planificación Educativa
-DIPLAN-

FP/eg
C. c. Archivo

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: PROEDUC V
Código Presupuesto: 52-0505-0013

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Las titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
Componente 1	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	0	0	0	0.00%		0.00		0.00%	REPORTES SICOIN/POA
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	11	102	0	0%	25,000,000.00	54,124,424.00		0.00%	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	9	0	0	0	0.00	0.00		0.00%	
Componente 2											
Diseño e implementación curricular	Implementación curricular	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	150,000.00		0.00%	
Componente											
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Varios	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	204,720.00		0.00%	
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	1,895,606.00		0.00%	
			20	102	0	0.00%	25,000,000.00	56,374,750.00		0.00%	

III INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes				III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado				
Acceso a la Educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	15835	793	0	0			POA/REPORTES SICOIN	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	11	102	102	0			POA/REPORTES SICOIN	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	9	0	0	0			POA/REPORTES SICOIN	
		15855	895	102	0				

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo		IV. BALANCE DE LA GESTIÓN		
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR				IV.2 Valoración Balance
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA			
0.00%	0.00%	Variación % Física	0.00%	
IV. 2 GESTIÓN AL MES		Variación % Financiera	0.00%	IV. 3 Alertivos:
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA			EN EL PRESENTE INFORME NO SE PRESENTA EJECUCIÓN, EN VIRTUD QUE SE REALIZARON MOVIMIENTOS PARA READECUAR EL PRESUPUESTO ACORDE AL POA. SERÁ EN EL REPORTE DEL MES DE MARZO DE 2025 CUANDO SE PRESENTE EJECUCIÓN.
0.00%	0.00%			

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL	% DE EJECUCIÓN
65.72%	119,790,396.01	68%


Ldo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación


M.Sc. José Donaldo Corias Valenzuela
Viceministro Administrativo
Ministerio de Educación



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2015
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: 11100008
 Unidad Ejecutora: MINEDOC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0005-0013
 Fecha de suscripción: 18/10/2015
 Fecha de último desembolso: 30/06/2015

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
 Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
 Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal		2018																	
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1: Acceso a educación Técnica																			
Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Establecimientos	4	8,700,000.00						8,700,000.00	0	0.00%	0	0%		0%			
Equipamiento	Equipamiento de centros educativos a nivel diversificado	Establecimientos	4	1,942,328.00						1,942,328.00	0	0.00%	0	0%		0%			
Fortalecimiento institucional	Consultoría Internacional	N/A	N/A	9,295,932.00						9,295,932.00	5,478,204.00	58.93%	N/A	N/A	5,478,204.00	58.93%			
				19,938,260.00						19,938,260.00	5,478,204.00	27.48%				27.48%			

Ejercicio Fiscal	2019																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prórrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1 Acceso a educación técnica																			
Infraestructura física	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remodelados	Entidad	8	10,160,400.00	1/01/2019	30/04/2019	8	8	100.00%	11,549,400.00	10,019,989.68	86.46%	8	100.00%	11,019,989.68	96.46%			
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	16,824	95,715,930.00	30/04/2019	31/12/2019	16,824	0	0.00%	95,715,930.00	43,480.00	0.05%	8	0.00%	43,480.00	0.05%			
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad					N/A	N/A		14,756,210.00	2,636,510.00	17.87%	N/A	0	2,636,510.00	17.87%			
Fortalecimiento institucional	Consultoría Internacional	Varios					N/A	N/A		10,559,539.00	4,375,836.11	43.46%	N/A	0	4,375,836.11	43.46%			
				118,876,330.00			16,824	8	0.00%		17,073,615.79	11.91%		0.01%	17,073,615.79	12.82%			

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: 11330008
 Unidad Ejecutora: MINEDUC
 Préstamo: PROEDUC V
 Código Presupuesto: 52-0505-0013
 Fecha de suscripción: 18/10/2016
 Fecha de último desembolso: 30/06/2025

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal		2020																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones			
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **				
Componente 1 Acceso a educación técnica																				
Infraestructura física	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificado, reparados, remozados.	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2020	30/04/2020	5	0	0.00%	1,416,000.00	451,000.00	31.85%	0	0.00%	451,000.00	31.85%				
	Construccion, ampliacion y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	30/04/2020	31/12/2020	10526	203	1.93%	53,769,183.00	779,440.00	1.45%	203	1.93%	779,440.00	1.45%				
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	30/04/2020	31/12/2020	5	0	0.00%	12,782,600.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%				
Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	30/04/2020	31/12/2020	1	0	0.00%	1,100,000.00	870,000.00	79.09%	0	0.00%	870,000.00	79.09%				
Fortalecimiento Institucional	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2020	31/12/2020	N/A		0.00%	1,291,099.00	171,290.00	13.27%	0	0.00%	171,290.00	13.27%				
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	0.00	1/01/2020	31/12/2020	M/A	0	0.00%	2,133,000.00	1,422,407.68	66.69%	0	0.00%	1,422,407.68	66.69%				
				99,537,000.00			10537	203	1.93%	72,491,882.00	3,694,137.68	5.10%	203	1.93%	3,694,137.68	5.10%				

Ejercicio Fiscal	2021																			
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Metas Previstas del Préstamo		II.5. Fechas Vigentes Según Prorrogas o Ampliaciones		II.6. Avance Físico al Año			II.7. Avance Financiero al Año			II.8. Avance Físico Acumulado		II.9. Avance Financiero Acumulado		II.10. Observaciones			
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **				
Componente 1 Acceso a educación técnica	Centros escolares del nivel medio ciclo Diversificados, reparados, remozados	Entidad	6	2,302,575.00	1/01/2021	30/04/2021	6	0	0.00%	24,369,880.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%				
	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura	Mts. Cuadrados	16,824	68,191,848.00	1/04/2021	15/08/2021	6546	30.88	0.47%	45,506,015.00	2,103,660.84	4.62%	31	0.47%	2,103,660.84	4.62%				
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	5	20,207,600.00	1/01/2021	31/12/2021	7	0	0.00%	7,944,372.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%				
Componente 2 Diseño e implementación Curricular	Diseño y desarrollo de materiales curriculares	Evento	1	1,100,000.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%				
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Varios	N/A				1	0	0.00%	219,000.00	70,582.38	32.23%	0	0.00%	70,582.38	32.23%				
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	7,734,977.00	1/01/2021	31/12/2021	1	0	0.00%	3,905,438.00	3,308,254.00	84.71%	0	N/A	3,308,254.00	84.71%				
				99,537,000.00			6562	30.88	0.47%	81,844,705.00	5,482,497.22	6.69%	31	0.47%	5,482,497.22	6.69%				

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 11330008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: PROEDUC V
Código Presupuesto: 52-0505-0013
Fecha de suscripción: 18/10/2016
Fecha de último desembolso: 30/06/2025

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2022																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10.		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			
Componente 1 Acceso a educación técnica Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	0	31,666,213.00	1/01/2022	31/12/2022	4,773	0	0.00%	31,666,213.00	17,564,691.59	55.47%	0.00	0.00%	17,564,691.59	55.47%			
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	102	3,777,438.00	1/01/2022	31/12/2022	12	0	0.00%	3,777,438.00	9,684,431.91	256.38%	0	0.00%	9,684,431.91	256.38%			
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	0	11,095,831.00	1/01/2022	31/12/2022	5	0	0.00%	11,095,831.00	10,280,809.97	92.65%	0	0.00%	10,280,809.97	92.65%			
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Evento		191,428.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	191,428.00	105,803.76	55.27%	0	0.00%	105,803.76	55.27%			
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	1,812,596.00	1/01/2022	31/12/2022	0	0	0.00%	1,812,596.00	1,211,858.23	66.86%	0	0.00%	1,211,858.23	66.86%			
TOTAL				48,543,506.00			4790	0	0.00%	48,543,506.00	38,847,595.46	80.03%	0.00	0.00%	38,847,595.46	80.03%			

Ejercicio Fiscal	2023																		
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10.		
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual *	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual *	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **			Observaciones
Componente 1 Acceso a educación técnica Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	5,303	5,740,313.00	1/01/2023	31/12/2023	5,303	3903.47	73.61%	44,524,953.00	33,414,669.16	75.05%	3,903.47	73.61%	33,414,669.16	75.05%			
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	11	2,156,848.00	1/01/2023	31/12/2023	11	2	18.18%	2,156,848.00	483,900.00	22.44%	2	18.18%	483,900.00	22.44%			
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	2	67,249.00	1/01/2023	31/12/2023	2	2	100.00%	607,657.00	572,181.34	94.16%	2	100.00%	572,181.34	94.16%			
Diseño e Implementación curricular	Implementación curricular	Unidad	N/A	50,000.00	1/01/2023	31/12/2023	N/A	N/A	0.00%	50,000.00	0.00			0.00%					
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Evento	N/A	130,000.00	1/01/2023	31/12/2023	N/A	N/A	0.00%	315,486.00	217,786.00	0.00%	N/A	0.00%	217,786.00	69.03%			
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	1,117,590.00	1/01/2023	31/12/2023	N/A	N/A	0.00%	3,719,778.00	3,076,185.29	82.70%	N/A	0.00%	3,076,185.29	82.70%			
TOTAL				9,262,000.00			5316	3907.47	73.50%	51,374,722.00	37,764,721.79	73.51%	3,907.47	73.50%	37,764,721.79	73.51%			

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 11330008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: PROEDUC V
Código Presupuesto: 52-0505-0033
Fecha de suscripción: 18/10/2016
Fecha de último desembolso: 30/06/2025

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Cub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2024																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente 1 Acceso a educación técnica Infraestructura física	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Mts. Cuadrados	793	5,740,313.00	1/01/2024	31/12/2024	178	0	0.00%	887,891.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	11	2,156,848.00	1/01/2024	31/12/2024	7	5	71.43%	64,967,165.00	9,684,431.91	14.91%	5	71.43%	9,684,431.91	14.91%	
	Centros escolares del nivel medio ciclo diversificado rehabilitados	Entidad	1	67,249.00	1/01/2024	31/12/2024	0	0	0.00%	536,249.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
Diseño e Implementación curricular	Implementación curricular	Unidad	N/A	50,000.00	1/01/2024	31/12/2024	N/A	N/A	0.00%	304,000.00	0.00	0.00%	N/A	0.00%	-	-	
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Evento	N/A	130,000.00	1/01/2024	31/12/2024	N/A	N/A	0.00%	367,282.00	183,081.28	0.00%	N/A	N/A	183,081.28	49.85%	
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	1,117,590.00	1/01/2024	31/12/2024	N/A	N/A	0.00%	2,737,546.00	1,582,110.88	57.79%	N/A	N/A	1,582,110.88	57.79%	
TOTAL				9,262,000.00			185	5	2.70%	69,800,133.00	11,449,624.07	16.40%	5.00	2.70%	11,449,624.07	16.40%	

Ejercicio Fiscal	2025																
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4.		II.5.		II.6.			II.7.			II.8.		II.9.		II.10. Observaciones
			Meta Física	Meta Financiera	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Vigente Anual*	Ejecutado Anual	% Ejecución Anual	Ejecutado Acumulado	% Ejecución **	Ejecutado Acumulado Global	% Ejecución **	
Componente 1 Acceso a educación técnica Infraestructura física	Construcción, ampliación y	Mts. Cuadrados	0	0.00			0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	
	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Entidad	102	54,124,424.00	1/01/2025	30/06/2025	102	0	0.00%	54,124,424.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
	Centros escolares del nivel medio ciclo	Entidad	0	0.00			0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%	
Diseño e Implementación curricular	Implementación curricular	Unidad	N/A	0.00			N/A	N/A	0.00%	150,000.00	0.00	0.00%	N/A	0.00%	-	-	
Fortalecimiento institucional	Imprevistos	Evento	N/A	0.00			N/A	N/A	0.00%		0.00	0.00%	N/A	N/A	-	0.00%	
	Consultoría Internacional	Varios	N/A	0.00			N/A	N/A	0.00%	204,720.00	0.00	0.00%	N/A	N/A	-	0.00%	
TOTAL				54,124,424.00			102	0	0.00%	1,895,606.00	56,374,750.00	0.00%	0.00	0.00%	-	0.00%	

III. Resumen

III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018	0%	27.48%	N/A	5,478,204.00
2019	0.02%	12.92%	0.02%	17,073,615.79
2020	1.93%	5.10%	1.93%	3,694,137.68
2021	0.47%	6.69%	0.47%	5,482,497.22
2022	0.00%	80.03%	0.00%	38,847,595.46
2023	73.50%	73.51%	73.50%	37,764,721.79
2024	2.70%	16.40%	2.70%	11,449,624.07
2025	0.00%	0.00%	0.00%	
Total				119,790,396.01


Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación


M. Sc. José Donato Carlos Valenzuela
Viceministro Administrativo
Ministerio de Educación



Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

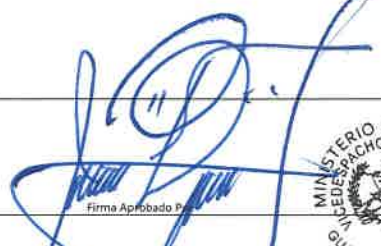
Ejercicio:	2025	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	FEBRERO	
Entidad:	1113-0008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	PROEDUC V	
Código Presupuestal:	52-0505-0013	

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Construcción Instituto Diversificado municipio de Nebaj, Quiché	16832825	225121	30/11/2022	25/11/2023	2.80%	0.00%	El contrato fue rescindido con fecha 4/10/2023
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Construcción Instituto Diversificado municipio de Jacaltenango, Huehuetenango	14126478	225122	18/02/2022	19/06/2023	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Construcción Instituto Diversificado municipio de San Pedro Pinula, Jalapa	1412678	225120	15/04/2022	28/06/2023	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Rehabilitación del INEB, ubicado en el municipio de Santa Cruz Barrillas, departamento de Huehuetenango.	14110903	N/A	13/02/2022	14/05/2022	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Rehabilitación de la EOM regional, ubicada en el Caserio La Cruz Regional, Culco, departamento de Huehuetenango.	14110903	N/A	15/03/2022	13/07/2022	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Rehabilitación de, INEBE con Orientación Ocupacional, Dr. Silvano Antonio Carias Recinos, municipio de Jalapa, Jalapa.	14110903	N/A	15/03/2022	13/07/2022	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Construcción, ampliación y mejoramiento de infraestructura educativa del ciclo diversificado	Rehabilitación del Instituto Nacional de Educación Diversificada, municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché	14110903	N/A	15/03/2022	13/06/2022	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Nacional No. LPN-KFW-PROEDUC V-BNS-01-2023 Adquisición de equipamiento para Taller de construcción para un (1) Instituto Tecnológico.	19716028	N/A	20/12/2023	31/01/2024	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipamiento para taller de procesamiento de alimentos productos lácteos, taller de procesamiento de frutas y vegetales y taller de cocina y gastronomía. LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL No: LPI-KFW-PROEDUC V-BNS-02-2023	19823940	N/A	8/12/2023	19/01/2024	100%	100%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Internacional No. LPI-KFW-PROEDUC V-BNS-01-2023 Adquisición de equipamiento para talleres de mecánica diésel para dos (2) Institutos Tecnológicos.	19723717	225120, 225122	10/04/2024	10/09/2024	100.00%	100.00%	El contrato se encuentra recepcionado y liquidado

Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Internacional No. LPI-KFW-PROEDUC V-BNS-03-2023 Adquisición de equipo y mobiliario para Laboratorios de Física, Química y Biología para centros educativos.	20626592	N/A	15/04/2024	15/12/2024	100.00%	100.00%	FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 08/03/2024
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Internacional No. LPI-KFW-PROEDUC V-BNS-04-2023 Adquisición de equipo para laboratorios de cómputo para dos (2) Institutos Tecnológicos del Nivel Diversificado	20625774	225120, 225122	22/05/2024	27/08/2024	100.00%	100.00%	FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 14/02/2024
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Licitación Pública Nacional No. LPN-KFW-PROEDUC V-BNS-03-2023 Adquisición de equipo para laboratorios de cómputo para tres (3) Institutos del Nivel Diversificado	20977425	225120, 225122	14/03/2024	26/08/2024	100.00%	100.00%	FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 14/02/2024
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Laboratorios de física, química y biología para siete (7) Centros Educativos, ubicados en Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Jalapa y Quiché	22886087	N/A	23/10/2024		0.00%	0.00%	FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 23/08/2024
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo de Computo para Laboratorios de centros educativos del nivel diversificado	24276502	N/A	29/01/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 24/01/2025
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Talleres especializados en Mecanica para centros educativos del nivel diversificado	24405205	N/A	5/02/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 28/01/2025
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Laboratorios de física, química y biología / Talleres de ciencias biológicas para Centros Educativos del nivel diversificado	23908319	N/A	6/01/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 27/12/2024
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Talleres especializados en Construcción para centros educativos del nivel diversificado	23908548	N/A	7/02/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 04/02/2025
Acceso a la educación técnica	Institutos tecnológicos dotados con equipamiento y mobiliario escolar	Adquisición de equipo para Talleres especializados en Electricidad para centros educativos del nivel diversificado	24244236	N/A	6/01/2025				FECHA ÚLTIMA ADJUDICACIÓN 27/12/2024


 Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
 Director
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación


 M.Sc. José Donaldo Cartas Valenzuela
 Viceministro Administrativo
 Ministerio de Educación

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
 GUATEMALA, C. A.

Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BID 3618/OC-GU
Código Presupuestal: 52-0402-0126

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de Indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
N/A	Programa para el Mejoramiento de la Cobertura y Calidad Educativa	N/A	N/A	N/A	N/A	0.00	0.00			0.00%	

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes				III.8 Notas Aclaratorias
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado	III.7 Medios de verificación		

IV. BALANCE DE LA GESTIÓN

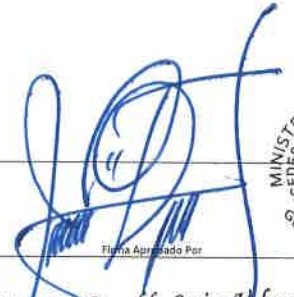
Recuento comparativo				IV.2 Valoración Balance			
IV.1 GESTIÓN MES ANTERIOR							
EJECUCION FISICA		EJECUCION FINANCIERA					
0.00		0.00%					
				Variación % Física	0.00		
IV.2 GESTIÓN AL MES				Variación % Financiera	0.00%	IV.3 Alertivos La ejecución del Contrato de Préstamo finalizó el 10 de junio de 2024, con periodo de cierre de tres meses, que venció el 10 de septiembre de 2024. En el presente ejercicio fiscal no presenta asignación presupuestaria.	
EJECUCION FISICA		EJECUCION FINANCIERA					
0.00		0.00%					

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

Ejecución Física Total	Ejecución Financiera Total	Ejecución Financiera Total
0.00%	0.00	0.00%


Ldo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación


M. Sc. José Donaldo Carias Valenzuela
Viceministro Administrativo
Ministerio de Educación



Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

I. DATOS GENERALES

Ejercicio: 2023
 Mes a Reportar: FEBRERO
 Entidad: 11330008
 Unidad Ejecutora: MINEDOC
 Préstamo: BID 3613/OC-GU
 Código Presupuesto: 52-0402-0126
 Fecha de suscripción: 10/05/2018
 Fecha de último desembolso: 9/05/2024

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO (MULTIANUAL)

Ejercicio Fiscal	2022															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta		II.5. Fecha		II.6. Vigente			II.7. Ejecutado			II.8. Ejecutado		II.9. Ejecutado	II.10. Observaciones
			Física	Financiera	de Inicio	de Finalización	Anual*	Anual	% Ejecución Anual	Anual*	Anual	% Ejecución Anual	Acumulado	% Ejecución **	Global	% Ejecución **
			0	0.00			0	0	0.00%		0.00	0.00%	0	0.00%	-	0.00%

Ejercicio Fiscal	2023															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta		II.5. Fecha		II.6. Vigente			II.7. Ejecutado			II.8. Ejecutado		II.9. Ejecutado	II.10. Observaciones
			Física	Financiera	de Inicio	de Finalización	Anual*	Anual	% Ejecución Anual	Anual*	Anual	% Ejecución Anual	Acumulado	% Ejecución **	Global	% Ejecución **
			0	0.00			0	0	#(D)/01		0.00	#(D)/01	0	#(D)/01	-	#(D)/01

Ejercicio Fiscal	2024															
II.1. Componente	II.2. Descripción Meta	II.3. Unidad de Medida	II.4. Meta		II.5. Fecha		II.6. Vigente			II.7. Ejecutado			II.8. Ejecutado		II.9. Ejecutado	II.10. Observaciones
			Física	Financiera	de Inicio	de Finalización	Anual*	Anual	% Ejecución Anual	Anual*	Anual	% Ejecución Anual	Acumulado	% Ejecución **	Global	% Ejecución **
Componente 1																
			0	0.00			0	0	0.00%	#(REF)	0.00	0.00%	0	0.00%	-	

III. Resumen				
III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado
2018	0.00%	0.00%	0%	0.00
2019	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
2020	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
2021	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
2022	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
2023	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
2024	0.00%	0.00%	0.00%	0.00
Total				0.00


 Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
 Director
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación


 M.Sc. José Donaldo Carias Valenzuela
 Viceministro Administrativo
 Ministerio de Educación



Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2025
Mes a Reportar:	FEBRERO
Entidad:	1113-0008
Unidad Ejecutora:	MINEDUC
Préstamo:	BID 3618/OC-GU
Código Presupuestario:	52-0402-0126

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones


 Firma Elaborado Por
Lcdo. Francisco Alfredo Sapon Orellana
 Director
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación


 Firma Autorizado Por
M. Sc. José Donaldo Carias Valenzuela
 Viceministro Administrativo
 Ministerio de Educación



Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos

I DATOS GENERALES

Ejercicio: 2025
Mes a Reportar: FEBRERO
Entidad: 11130008
Unidad Ejecutora: MINEDUC
Préstamo: BCIE
Código Presupuesto: 52-0401-0067

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.
Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.
Se incorpora un segmento de Indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

II.1 Componente al que se vincula	II.2 Descripción Meta	II.3 Unidad de Medida	II.4 Avance Físico al Mes				II.5 Avance Financiero al Mes				II.6 Medios de Verificación
			Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	Inicial	Vigente	Ejecutado	% Ejecución	
N/A	Apoyo a proyectos de inversión en Infraestructura Social y productiva de la República de Guatemala	N/A	N/A	N/A	N/A	0%				0%	

TOTAL: 0%

III INDICADORES DESEMPEÑO DEL PROGRAMA

III.1 Componente al que se vincula	III.2 Nombre	III.3 Meta Total	III.4 Meta Anual	Avance del mes				III.7 Medios de verificación	III.8 Notas Aclaratorias
				III.5 Vigente (Año)	III.6 Ejecutado				

IV BALANCE DE LA GESTIÓN

Recuento comparativo				IV.2. Valoración Balance	
IV.1. GESTIÓN MES ANTERIOR					
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
0%	0%	Variación % Física	0%	IV.3 Alertivos	
IV. 2 GESTIÓN AL MES		Variación % Financiera	0%		
EJECUCIÓN FÍSICA	EJECUCIÓN FINANCIERA				
0%	0%			No se reporta ejecución mensual debido a que no se registro ningún desembolso. A la vez, no se asignó presupuesto para el año 2025.	

* Indicar cualquier variación a la meta en el año.

V. AVANCE ACUMULADO TOTAL DEL PRÉSTAMO

EJECUCIÓN FÍSICA TOTAL	EJECUCIÓN FINANCIERA TOTAL
0%	0%


Firma Elaborado Por

Lt. Francisco Alfredo Sapon Orellana
Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación


Firma Aprobado Por

M.Sc. José Donaldo Carias Valenzuela
Viceministro Administrativo
Ministerio de Educación

1. DATOS GENERALES

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

[illegible]

Sección 2. Informe de Avance Físico, Financiero y Desempeño de Préstamos Multianuales

1. DATOS GENERALES

Ejercicio:	2025
Mes a Reportar:	FEBRERO
Entidad:	11230008
Unidad Ejecutora:	MINEDUC
Préstamo:	BCIE
Código Presupuesto:	52.0401-0067
Fecha de suscripción:	6/07/2015
Fecha de último desembolso:	

Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero.

Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.

II. AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DEL TRIENAL

[illegible]

III. Resumen

III.1. Año	III.2. Avance Físico del Año	III.3. Avance Financiero del Año	III.4. Avance Físico Acumulado	III.5. Avance Financiero Acumulado

Lcdo. Francisco Alfredo Cárdenas Orellana
Dirección de Planeación Educativa
Ministerio de Educación

M.Sc. José Donald Carias Valenzuela
Viceministro Administrativo
Ministerio de Educación



Sección 3. - Informe de Avance Físico, Financiero - Principales Inversiones

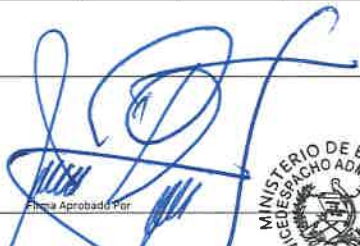
I DATOS GENERALES

Ejercicio:	2025	Artículo 53 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97 y sus reformas (Dto. 13-2013) Los titulares de las Entidades de la Administración Central, Descentralizadas, Autónomas y Empresas Públicas, encargadas de la ejecución de los programas o proyectos que se financian con recursos provenientes de convenios de cooperación externa reembolsable y no reembolsable (préstamos y donaciones), en los cuales la República de Guatemala figura como deudora, garante o beneficiaria, deberán remitir informes sobre el avance de la ejecución física y financiera. Para préstamos en forma mensual, durante los primeros diez (10) días hábiles de cada mes a la Dirección de Crédito Público del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Artículo 55 del Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto (Acdo. Gub. 540-2013) Informes de Avance Físico y Financiero. Se incorpora un segmento de indicadores alineado con lo establecido en los artículos 4, 6, 17 y 32 de la Ley Orgánica del Presupuesto Dto. 101-97.
Mes a Reportar:	FEBRERO	
Entidad:	11130008	
Unidad Ejecutora:	MINEDUC	
Préstamo:	BCIE	
Código Presupuesto:	52-0401-0067	

II PRINCIPALES INVERSIONES

II.1. No. Componente	II.2. Nombre del Componente	II.3. Inversión (Producto)	II.4. NOG	II.5. SNIP	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha Final de Ejecución	% Ejecución Física	% Ejecución Financiera	II.6. Observaciones


Lcdo. Francisco Alfredo Sanón Orellana
 Director
 Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
 Ministerio de Educación


M.Sc. José Donald Carias Valenzuela
 Viceministro Administrativo
 Ministerio de Educación

Firma Aprobado Por
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 VICEMINISTERIO ADMINISTRATIVO
 GUATEMALA, C. A.



Ministerio de Educación

Guatemala 05 de marzo 2025
Oficio DIPLAN FE-1294-2025

M. Sc.

Wendy Melina Rodríguez Alvarado

Directora en Funciones

Dirección de Cooperación Nacional e Internacional -DICONIME-

Ministerio de Educación

Su Despacho

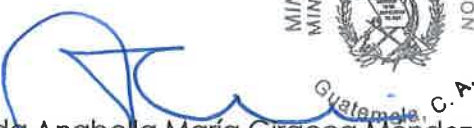
Estimada M. Sc. Rodríguez:

Adjunto a la presente, el Informe Bimestral de Avance Físico y Financiero -IAFF- correspondiente al primer bimestre del año 2025, con su respectivo Resumen Ejecutivo y Oficio dirigido a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- de los recursos no reembolsables:

- Programa de Educación Rural en Guatemala (PROEDUC IV), el cual actualmente se encuentra en proceso de finalización en el sistema de Gestión, Ejecución y análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACT-. Base legal: Artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto.

Sin otro particular, me suscribo,

Atentamente,


Licenciada Anabella María Giracca Méndez
Ministra de Educación





Ministerio de Educación

Guatemala 05 de marzo 2025
Oficio DIPLAN FE-1295-2025

Licenciado

Carlos Antonio Mendoza Alvarado

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

-SEGEPLAN-

Su Despacho

Señor Secretario:

Reciba un cordial saludo. Me dirijo a Usted para presentarle el "Resumen Ejecutivo del Informe Bimestral del Avance Físico y Financiero -IAFF-" emitido por el "Sistema de Gestión, Ejecución y Análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI-" de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, correspondiente al primer bimestre 2025, de los siguientes recursos no reembolsables:

- PROEDUC IV: El Programa de Educación Rural en Guatemala (PROEDUC IV) actualmente se encuentra en proceso de finalización en el sistema de Gestión, Ejecución y análisis de la Cooperación Internacional -SIGEACI.

La normativa legal que regula el programa de Educación Rural en Guatemala (PROEDUC IV). Cuya base legal es: el artículo 53 Bis del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado el Decreto Número 13-2013, Artículo 33).

Atentamente,


Director
Dirección de Planificación Educativa -DIPLAN-
Ministerio de Educación





INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -

Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. DATOS GENERALES

Periodo que reporta: Bimestre: 1
Año: 2025
Fecha de envío: 05/03/2025
Dependencia: Ministerio de Educación
Institución: Ministerio de Educación

II. INFORMACIÓN SOBRE EL NIVEL GERENCIAL DEL PROGRAMA/PROYECTO

Datos del Gerente/Director/Coordinador (Tomador de decisiones):

Nombre: Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Correo Electrónico: fsapon@mineduc.gob.gt

Datos de Autoridad Máxima:

Nombre: Lcda. Anabella María Giracca Méndez
Correo Electrónico: agiracca@mineduc.gob.gt

III. INFORMACIÓN GENERAL

Datos del Programa/Proyecto:

Código del sistema: SIGEACI2
Nombre del Programa/Proyecto: Programa de Educación Rural en Guatemala (PROEDUC IV)
No. de Donación: KFW 2009 669 45
No. de Acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución: 150-2013
Fuente Cooperante: Alemania
Dirección Física del Proyecto: 6a. calle 1-87 zona 10
Teléfono directo del Proyecto: 2411-9595 ext. 1386
Institución Ejecutora: Ministerio de Educación
Dirección de la Institución Ejecutora: 6a. calle 1-87 Zona 10, Guatemala, Ciudad

Objetivos del Programa Proyecto:

Objetivo General: Contribuir a mejorar la educación intercultural-bilingüe en Guatemala mediante la mejora en la calidad y cantidad de la oferta educativa.
Objetivo(s) Específico(s): Construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura escolar.
Fomento de la calidad educativa y de la gestión escolar.
Fortalecimiento de la rectoría sectorial
Medida de apoyo: Servicios de Consultoría Internacional

Plazos Clave del Programa/Proyecto:

Fecha de suscripción: 17/2/2012
Fecha de inicio: 23/3/2013
Fecha de aprobación (acuerdo gubernativo/ ministerial/ resolución): 22/3/2013
Fecha de finalización de la fase de ejecución: 30/11/2023
Fecha de finalización original: 30/6/2015
Fecha de finalización vigente: 30/11/2023

Enmiendas que modifiquen el convenio u otro

Código	Fecha de Enmienda	Fecha de Registro en el sistema	Cambio Realizado
1	1/7/2015	16/10/2015	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN DEL PROGRAMA PROYECTO SE HA CAMBIADO: 30/6/2015 POR 31/03/2017
02	8/8/2016	23/8/2016	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN: 31/3/2017 POR 30/6/2018 Y EJECUCIÓN: 30/6/2015 POR 30/6/2018
03	4/1/2018	20/2/2018	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN: 30/6/2018 POR 30/6/2019 Y EJECUCIÓN: 30/6/2018 POR 30/6/2019
4	21/12/2018	6/5/2019	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN: 30/6/2019 POR 30/9/2019 Y EJECUCIÓN: 30/6/2019 POR 30/9/2019
5	11/9/2019	5/11/2019	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN: 30/9/2019 POR 31/3/2020 Y EJECUCIÓN: 30/9/2019 POR 31/3/2020
6	13/3/2020	12/5/2020	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN: 31/3/2020 POR 31/12/2020 Y EJECUCIÓN: 31/3/2020 POR 31/12/2020

7	27/11/2020	12/1/2021	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN: 31/12/2020 POR 31/12/2021 Y EJECUCIÓN: 31/12/2020 POR 1/1/2021
9	30/9/2022	31/8/2023	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN: 30/9/2023 POR 30/6/2023 Y EJECUCIÓN: 30/9/2023 POR 30/6/2023
10	25/5/2023	31/8/2023	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN: 30/6/2023 POR 30/9/2023 Y EJECUCIÓN: 30/6/2023 POR 30/9/2023
10	25/9/2023	8/11/2023	CAMBIO DE FECHAS DEL PLAZO DE LA FINALIZACIÓN: 30/9/2023 POR 30/11/2023 Y EJECUCIÓN: 30/9/2023 POR 30/11/2023
1	10/1/2022	28/2/2022	
2	10/1/2022	28/2/2022	
3	10/1/2022	28/2/2022	
4	10/1/2022	28/2/2022	
5	10/1/2022	28/2/2022	
6	10/1/2022	28/2/2022	AMPLIACION de Unidad Rectora por 1859248.95
7	10/1/2022	28/2/2022	REDUCCION de Infraestructura Escolar por -5819538.33
8	10/1/2022	28/2/2022	AMPLIACION de Consultoría por 5774196.02
9	10/1/2022	28/2/2022	REDUCCION de Calidad Educativa por -1813906.64
10	10/1/2022	28/2/2022	
11			AMPLIACION de Infraestructura Escolar por 8602286.08
12			AMPLIACION de Unidad Rectora por 5358929.92
13			AMPLIACION de Consultoría por 4096000
14			REDUCCION de Infraestructura Escolar por -18057216
15			AMPLIACION de Calidad Educativa por 2048000
16			REDUCCION de Infraestructura Escolar por -2048000
17			AMPLIACION de Consultoría por 3344384
18			REDUCCION de Unidad Rectora por -3413219.74
19			REDUCCION de Infraestructura Escolar por -11911964.26
20			AMPLIACION de Calidad Educativa por 11980800

Tipo de Cooperación:

Cooperación Financiera No Reembolsable

Estado del proyecto:

En Ejecución

Condiciones para la aprobación y recepción de desembolsos:

Tipo de Desembolso	Condición	Tiempo de Cumplimiento
FUENTE COOPERANTE	Los desembolsos se regirán por las disposiciones estipuladas en el Anexo 6 (Procedimiento de Desembolso), el cual es parte integral de este Acuerdo Separado, del contrato suscrito	Conforme se realice la ejecución de los fondos asignados

Modalidad de Ejecución:

Ejecutado por el Beneficiario

Mecanismos de Ejecución:

Normas o Guías del Cooperante

Registro de SICOIN:

05050018

Datos Financieros:	Moneda	Monto Suscrito (Moneda Original)	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto suscrito con la fuente cooperante	Euro	16,253,322.24	10.24000	166,434,019.74
Total:		16,253,322.24		166,434,019.74
Aporte nacional (contrapartida) cuando aplique	Euro	1,450,000.00	10.24000	14,848,000.00
Total:		1,450,000.00		14,848,000.00
Otros aportes	0.00	0.00	0.00000	0.00
Monto Total		17,703,322.24		181,282,019.74

Distribución del monto suscrito con la fuente cooperante	Moneda	Monto - Moneda Original	Tipo de Cambio	Monto en Quetzales
Monto que ejecutará la fuente cooperante	Euro	0.00	10.24000	0.00

Total:		0.00		0.00
Monto que ejecutará la institución	Euro	16,253,322.24	10.24000	166,434,019.74
Total:		16,253,322.24		166,434,019.74
Monto Total		16,253,322.24		166,434,019.74

Beneficiarios del Programa o Proyecto:

Área	Denominación	Género	Rango de edad	Número de beneficiados
Urbana	Indígena	Femenino	0-15	0
Urbana	No Indígena	Femenino	0-15	0
Urbana	Indígena	Masculino	0-15	0
Urbana	No Indígena	Masculino	0-15	0

Instituciones Beneficiarias del Programa o Proyecto:

No se ha reportado ningún registro

IV. AVANCE FINANCIERO

Detalle de desembolsos recibidos de la fuente cooperante:

Fecha	Monto M(Original)	Tipo de Cambio	Monto Total (En Quetzales)
19/3/2014	56,266.00	9.52924	536,172.15
19/3/2014	56,266.00	10.73797	604,182.81
7/4/2014	150,000.00	10.66010	1,599,014.63
25/8/2014	56,266.00	10.27658	578,222.32
18/11/2014	56,266.00	8.96000	503,927.30
12/12/2014	198,592.60	9.38000	1,862,321.97
12/12/2014	1,272,780.86	9.38000	11,935,629.79
12/12/2014	1,475,740.78	9.38000	13,838,906.74
15/12/2014	56,266.00	8.59000	483,543.70
4/2/2015	399,681.84	8.66000	3,460,578.86
24/2/2015	56,266.00	8.53000	479,900.84
25/6/2015	308,520.41	8.60953	2,656,214.43
27/8/2015	56,266.00	8.63834	486,044.72
12/10/2015	56,266.00	8.72025	490,653.35
4/1/2016	56,266.00	8.35256	469,965.17
2/5/2016	231,892.45	8.78421	2,036,991.72
19/5/2016	56,266.00	8.54845	480,987.24
1/8/2016	56,266.00	8.44400	475,110.06
9/11/2016	56,266.00	8.29459	466,703.36
27/12/2016	1,679,491.95	8.05598	13,529,960.33
12/1/2017	56,266.00	8.01188	450,796.35
4/5/2017	56,266.00	8.01356	450,890.93
16/8/2017	56,266.00	8.53172	480,045.75
19/9/2017	539,031.87	8.79415	4,740,328.16
27/10/2017	132,610.00	8.53376	1,131,661.31
4/12/2017	104,929.50	8.69878	912,758.37
8/1/2018	104,929.50	8.83637	927,196.20
5/3/2018	977,321.83	8.90200	8,700,118.93
11/4/2018	104,929.50	9.15312	960,431.91
25/4/2018	-950,036.07	9.01547	-8,565,021.69
15/5/2018	989,262.94	8.79455	8,700,118.91
8/8/2018	263,836.32	8.39439	2,214,745.67
23/8/2018	180,002.68	8.38896	1,510,035.39
17/10/2018	34,976.50	8.92962	312,326.81
2/11/2018	815,459.08	8.23077	6,711,853.32
20/12/2018	74,310.00	8.87248	659,313.67
21/12/2018	393,273.40	8.29404	3,261,823.49
25/1/2019	567,090.57	8.34553	4,732,669.32
19/2/2019	501,240.58	8.21829	4,119,342.14
24/4/2019	546,991.97	8.29048	4,534,828.72

17/7/2019	74,310.00	8.60322	639,304.94
17/7/2019	388,630.98	8.27358	3,215,367.87
25/7/2019	74,310.00	8.56982	636,823.20
6/8/2019	284,927.27	8.10014	2,307,950.52
15/10/2019	29,047.24	8.54212	248,125.00
15/10/2019	48,704.41	8.56397	417,103.00
15/10/2019	249,026.66	8.54212	2,127,215.00
18/11/2019	24,770.00	8.52279	211,109.54
16/12/2019	177,957.44	8.62421	1,534,742.01
30/12/2019	63,985.50	8.61885	551,481.54
10/1/2020	782,000.48	8.09768	6,332,392.64
6/2/2020	7,109.50	8.41012	59,791.76
6/2/2020	-7,819.74	7.64626	-59,791.77
6/2/2020	7,819.74	7.64626	59,791.76
28/5/2020	48,802.50	8.49837	414,741.75
18/9/2020	-57,801.68	7.75687	-448,360.13
18/9/2020	57,801.68	7.75687	448,360.13
18/9/2020	48,802.50	9.18724	448,360.13
17/12/2020	36,442.50	9.54080	347,690.42
17/12/2020	44,609.26	7.79413	347,690.40
17/12/2020	-44,609.26	7.79413	-347,690.40
21/12/2020	10,845.00	9.50623	103,095.10
21/12/2020	13,226.56	7.79455	103,095.10
21/12/2020	-13,226.56	7.79455	-103,095.10
15/1/2021	36,442.50	9.44030	344,028.29
8/2/2021	439,196.26	8.80513	3,867,179.62
8/2/2021	439,196.26	8.80513	3,867,179.60
8/2/2021	-439,196.26	8.80513	-3,867,179.62
9/4/2021	-43,315.56	7.72209	-334,486.62
9/4/2021	36,442.50	9.17848	334,486.62
9/4/2021	43,315.56	7.72209	334,486.62
7/5/2021	552,849.62	8.80660	4,868,723.86
16/9/2021	12,147.50	9.08304	110,336.18
14/1/2022	403,124.51	8.29050	3,342,103.24
6/5/2022	0.00	0.00000	0.00
14/11/2022	139,790.97	8.04655	1,124,834.42
5/5/2023	31,020.41	8.59219	266,533.21
13/10/2023	128,848.89	8.24454	1,062,300.00
18/12/2023	-71,059.83	8.54002	-606,852.28
18/12/2023	71,059.83	8.54002	606,852.28
16/1/2024	92,487.63	8.55471	791,204.92
30/10/2024	-27,855.78	7.72354	-215,145.23
Total:	16,135,018.05		139,413,174.67

Detalle de ejecución de los aportes del cooperante (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
COMPONENTE - Calidad Educativa	19,763,200.00	12,214,893.36	31,978,093.36	31,978,093.34	100.00%
COMPONENTE - Consultoría	8,192,000.00	13,214,580.02	21,406,580.02	20,217,936.24	94.45%
COMPONENTE - Gastos Operativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
COMPONENTE - Infraestructura Escolar	128,000,000.00	-29,234,432.51	98,765,567.49	82,762,759.40	83.80%
COMPONENTE - Reprogramación entre los componentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
COMPONENTE - Unidad Rectora	10,478,819.74	3,804,959.13	14,283,778.87	2,867,531.27	20.08%
Total	166,434,019.74	0.00	166,434,019.74	137,826,320.25	

Ejecución del aporte nacional o contrapartida (montos en Quetzales):

Componente /Indicador /Resultado /Meta del Programa/Proyecto	Monto suscrito (Compromiso)	Monto acumulado por enmiendas	Monto Total por Componente	Monto ejecutado	% de Avance
--	-----------------------------	-------------------------------	----------------------------	-----------------	-------------

COMPONENTE - Calidad Educativa	6,144,000.00	0.00	6,144,000.00	5,533,062.48	90.06%
COMPONENTE - Consultoría	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
COMPONENTE - Gastos Operativos	3,584,000.00	0.00	3,584,000.00	2,479,146.38	69.17%
COMPONENTE - Infraestructura Escolar	5,120,000.00	0.00	5,120,000.00	5,119,999.99	100.00%
COMPONENTE - Reprogramación entre los componentes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
COMPONENTE - Unidad Rectora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%
Total	14,848,000.00	0.00	14,848,000.00	13,132,208.85	

V. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Ejecución Presupuestaria del Año

Mes	Modificado	Vigente	Ejecutado	%
Enero	0.00	0.00	0.00	NeuN
Febrero	0.00	0.00	0.00	NeuN
Total:	0.00		0.00	0.00%

Ejecución programada (meta) realizada durante el presente año según POA

Concepto	Cuatrimestre 1	Cuatrimestre 2	Cuatrimestre 3
Financiero(Fuente Cooperante)	0.00	0.00	0.00
Financiero(Aporte Nacional)	0.00	0.00	0.00
Avance Físico	0.00	0.00	0.00

VI. AVANCE FÍSICO

Componente/ Indicador/ Resultado/ Meta/ del Programa o Proyecto	Avance Físico en el Bimestre	Avance Físico Total
COMPONENTE - Unidad Rectora	0 %	100.00 %
COMPONENTE - Reprogramación entre los componentes	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Infraestructura Escolar	0 %	100.00 %
COMPONENTE - Gastos Operativos	0 %	0.00 %
COMPONENTE - Consultoría	0 %	100.00 %
COMPONENTE - Calidad Educativa	0 %	100.00 %
Total:	0.00	66.67

VII. COBERTURA TERRITORIAL

Territorio (Departamento - Municipio)	Monto ejecutado en el bimestre que reporta (En Quetzales)	Monto ejecutado Total
HUEHUETENANGO	0.00	26,030,911.63
QUICHE	0.00	26,862,783.95
BAJA VERAPAZ	0.00	17,033,288.95
ALTA VERAPAZ	0.00	18,960,073.68
CHIQUMULA	0.00	16,777,224.47
JALAPA	0.00	32,162,037.57
Total	0.00	137,826,320.25

VIII. RESUMEN DE EJECUCIÓN

% de Avance Acumulado de Ejecución

Financiera Acumulada	Física Acumulada	Presupuestada Año en curso
83.27 %	66.67 %	NeuN %

IX. DIFICULTADES ACTUALES EN LA IMPLEMENTACIÓN / PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Dificultades que inciden en el avance de la ejecución física y financiera	Acciones propuestas para superar la dificultad
Desembolsos	
Ejecución Financiera	
Ejecución presupuestaria	
Ejecución física	

RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME BIMESTRAL DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO - IAFF -
Programas / Proyectos Financiados con Recursos de Cooperación Externa no Reembolsable

Base Legal: Artículo 53 Bis al Decreto Número 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto (adicionado Decreto Número 13-2013, Artículo 33)

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL REPORTE

Período que reporta: Bimestre: 1
Año: 2025
Fecha de impresión: 06/03/2025

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA PROYECTO

DATOS DEL PROGRAMA/PROYECTO

Código SIGEACI: SIGEACI12
Nombre del Programa/Proyecto: Programa de Educación Rural en Guatemala (PROEDUC IV)
Dependencia: Ministerio de Educación
Institución: Ministerio de Educación
Objetivo General: Contribuir a mejorar la educación intercultural-bilingüe en Guatemala mediante la mejora en la calidad y cantidad de la oferta educativa.
No. de Donación: KFW 2009 669 45
Estado del proyecto: Seguimiento
Fecha de suscripción: 17/2/2012
Fecha de inicio: 23/3/2013
Fecha de finalización vigente: 30/11/2023
Fuente Cooperante: Alemania

III. RESUMEN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO

Monto Suscrito: Q. 181,282,019.74
Monto total de desembolsos recibidos (por la Fuente Cooperante): Q. 139,413,174.67
Monto ejecutado (suscrito Fuente Cooperante): Q. 137,826,320.25
Monto ejecutado (suscrito Aporte Nacional): Q. 13,132,208.85
Monto total ejecutado: Q. 150,958,529.10
% Avance Financiero: 83.27
% Avance Físico: 66.67

EL PRESENTE INFORME DEBERÁ ESTAR FIRMADO Y SELLADO POR

Elaborado por: Lic. Edwin Alfredo Caal Toc
Analista Financiero

Lcdo. Francisco Alfredo Sapón Orellana
Gerente/ Director/Coordinador

Responsable Área Técnica: Lic. Marco Antonio Turcios Escobar
Coordinador Administrativo Financiero

Lcda. Anabella María Giracca Méndez
Máxima autoridad de la Institución

